

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE CATASTRAL

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

DATOS GENERALES

1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
2 ZONA HOMOGENEA
3 ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DIRECCION:

Barrio:

Bellevista

HOJA Nº

Calles

COORDINAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MACEDON
7 POR LA PLAZA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

ACERA

1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RIO SUBTERRANEA

OTRO

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

DESINIEZ CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

METROS

CONCRETO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAJA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

DESAGUES

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

180

PERIMETRO

156

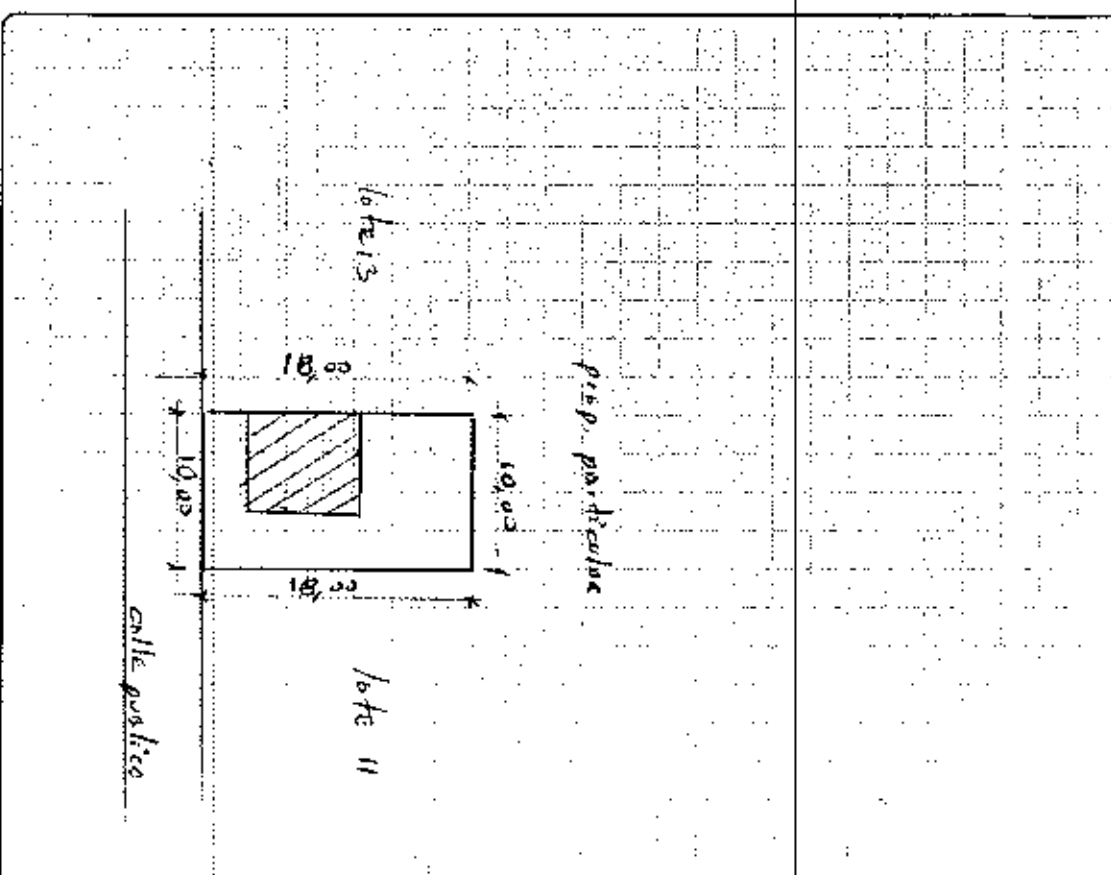
LONGITUD DEL FRENTE

10

NUMERO DE ESQUINAS

5

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1

CON EDIFICACION

2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

1

CONSTRUCCION

2

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

1

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1

OBSERVACIONES

Se otorga
10000
Se da
10000
Se da
10000

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFIAR)

57M4

[illegible]

100, 23 + 42
(RMINADOS)

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES

[illegible]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000009382

20151308004P03684

NOTARIA: ELSYE RAUDALEY CEDENO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03684						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACION DE ACEPTACION DE COMPRA A TRAVES DE AGENCIA OFICIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MARCELO ALVARO PEDRO PABLO	FOR SUS PROPIOS INTERES	CEDULA	1321101977	ECUATORIANA	COMPRADOR	
Natural	DELCADO MOLINA JIMMY BENJAMIN	REPRESENTANDO A	CEDULA	103169924	ECUATORIANA	COMPRADOR	RA. MRS. GLADYS DELCADO MOLINA, EN CALIDAD DE APODERADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANTUA		MANTUA			MANTUA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES							
QUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

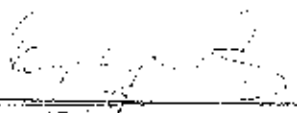
NOTARIA: ELSYE RAUDALEY CEDENO MENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03684						
ACTO O CONTRATO:							
CONTRATO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2015						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MARRASQUIN MERO PEDRO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350181977	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DELGADO MOLINA TONY ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302159024	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	SRA. MELBA GLADYS DELGADO MOLINA, EN CALIDAD DE APODERADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RUEDA PAREDES PABLO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002037905	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10159 00					


 NOTARIO(A) ELSYE HAUGREY CEDEÑO MENÉNDEZ
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA:
OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR PEDRO PABLO
MARRASQUIN MERO Y SEÑORA MELBA GLADYS
DELGADO MOLINA.

CUANTIA: INDETERMINADA

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS
CONYUGES SEÑOR PEDRO PABLO MARRASQUIN
MERO Y SEÑORA MELBA GLADYS DELGADO MOLINA;
A FAVOR DEL SEÑOR PABLO FERNANDO RUEDA
PAREDES.-

CUANTIA: USD \$ 10,159.94

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
día lunes diecisiete de agosto del año dos mil quince,
ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria
Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y
declaran, por una parte, en calidad de "ACEPTANTES y
VENEDORES" los señores: Don PEDRO PABLO
MARRASQUIN MERO, de estado civil casado, por sus
propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud
de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde a los números uno tres cero cero uno
cero uno nueve siete guión siete, cuya copia fotostática
se agrega a esta escritura; y, señora MELBA GLADYS
DELGADO MOLINA, de estado civil casada, debidamente
representada por su Apoderado señor TONY ENRIQUE
DELGADO MOLINA, de estado civil casado, como se
justifica con la copia del Poder Especial que se incorpora al

Protocolo como documento habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos uno cinco nueve nueve dos guión cuatro, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor PABLO FERNANDO RUEDA PAREDES, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno cero cero dos cero tres siete nueve dos guión cinco, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Ivonne Piedad Landivar Guerrero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de ACEPTACION DE COMPRAVENTA; Y, COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de ACEPTACION DE COMPRAVENTA; Y, COMPRAVENTA, la

misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor:

PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración y suscripción de este contrato, los señores: Don PEDRO PABLO MARRASQUIN MERO, por sus propios derechos; y, señora MELBA GLADYS DELGADO MOLINA, debidamente representada por su Apoderado señor TONY ENRIQUE DELGADO MOLINA, como se justifica con la copia de Poder Especial, a quienes se le denominarán "LOS ACEPTANTES. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los Aceptantes que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número DOCE, ubicado en el Barrio Bellavista de la Parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que adquiri a través del señor Italo George Morillo Delgado, en su calidad de Agente Oficioso, por compra que le hiciera al señor Carlos Eduardo Proaño Cabrera y otros, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de noviembre del año dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diez de diciembre del año dos mil trece.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros y lindera con lote número Trece; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lindera con lote número Doce.- Con una superficie total de

CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.- TERCERA:
ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- Los señores: Don PEDRO PABLO MARRASQUIN MERO, por sus propios derechos; y, señora MELBA GLADYS DELGADO MOLINA, a través de su Apoderado señor TONY ENRIQUE DELGADO MOLINA, declaran que ACEPTAN la Compraventa del lote de terreno, signado con el número DOCE, ubicado en el Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del cantón Manta y que hiciera a nuestro favor el señor Italo George Murillo Delgado, en calidad de Agente Oficioso, como se menciona en la cláusula de los antecedentes.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente contrato es indeterminada por su naturaleza. **QUINTA: ACEPTACION.-** La parte contratante expresan que ACEPTAN el contenido del presente contrato de Aceptación de Compraventa, por convenir a sus intereses y estar conforme a las convicciones estipuladas. **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se facultan a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Montecristi, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los señores: Don

PEDRO PABLO MARRASQUIN MEZO por sus propios derechos; y, señora MELBA GLADYS DELGADO MOLINA, debidamente representada por su Apoderado señor TONY ENRIQUE DELGADO MOLINA, como se justifica con la copia de Poder Especial, a quienes se lo denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor PABLO FERNANDO RUEDA PAREDES, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los Vendedores que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número DOCE, ubicado en el Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que adquiri a través del señor Italo George Murillo Delgado, en su calidad de Agente Oficioso, por compra que le hiciera al señor Carlos Eduardo Proaño Cabrera y otros, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de noviembre del año dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diez de diciembre del año dos mil trece.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros y lindera con lote número Trece; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lindera con lote número Once. Con una superficie total de CINCO OCHENTA METROS CUADRADOS. Además

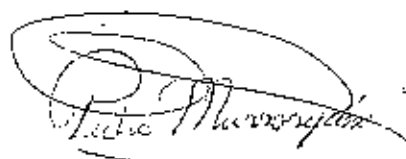
declaran los cónyuges señor PEDRO PABLO MARRASQUIN MERO y señora MELBA GLADYS DELGADO MOLINA, está última a través de su Apoderado que en la primera parte de este mismo contrato, consta la Aceptación de Compraventa del lote de terreno en mención.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor PEDRO PABLO MARRASQUIN MERO, y señora MELBA GLADYS DELGADO MOLINA, esta última a través de su Apoderado señor TONY ENRIQUE DELGADO MOLINA, venden, ceden y transfieren al señor PABLO FERNANDO RUEDA PAREDES, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble constituido de solar y construcción, signado con el número DOCE, ubicado en la Urbanización Bellavista de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega a los Vendedores quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y

en el estado en que actualmente se encuentre la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

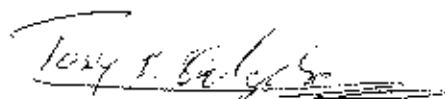
SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada **GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS**. Matrícula número: Trece - Doce mil cinco - Sesenta y uno del Foro de Abogados

para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.** *6*



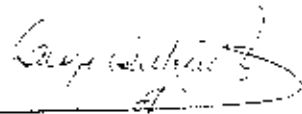
PEDRO PABLO MARRASQUIN MERO
C.C.No.- 130010197-7



TONY ENRIQUE DELGADO MOLINA
C.C.No.- 130215992-4



PABLO FERNANDO RUEDA PAREDES
C.C.No.- 100203792-5



Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

TÍTULO DE CRÉDITO

01/12/2015

OBSERVACION	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Transferencia de dominio de terreno urbano de 30 x 15 metros cuadrados, lote 10, barrio Bellavista lote 10, distrito de San Martín, provincia de Tarma.	1360000080001	150.00	10.000.00	100000	100000
ALICATAS Y ADICIONALES					
VENDEDOR	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL				
1300410000	ELISA YOLANDA VELAZQUEZ	IMPUESTO DISTRITO		20.00	
ADQUIRIENTE		MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE Tarma		20.00	
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TOTAL A PAGAR		40.00	
1300410000	ELISA YOLANDA VELAZQUEZ	VALOR PAGADO		40.00	
		SALDO		0.00	

EMISOR: 01/12/2015 11:11 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Firma manuscrita]

TÍTULO DE CRÉDITO

Nº 100000

01/12/2015

CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
1360000080001	150.00	10.000.00	Barrio Bellavista Calle San Lote 10	2015	100000	100000
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS/RECARGOS	VALOR A PAGAR	
ELISA YOLANDA VELAZQUEZ	1300410000					
1300410000 ZAMORA VERA MARIA LUISA						
		IMPUESTO DISTRITO	20.00	0.00	20.00	
		IMPUESTO DISTRITO	20.00	0.00	20.00	
		MEJORAS 2011	5.10	0.00	5.10	
		MEJORAS 2012	5.10	0.00	5.10	
		MEJORAS 2013	5.10	0.00	5.10	
		MEJORAS 2014	5.10	0.00	5.10	
		MEJORAS HASTA 2010	5.10	0.00	5.10	
		TASA DE SEGURIDAD	5.10	0.00	5.10	
		TOTAL A PAGAR			100.00	
		VALOR PAGADO			100.00	
		SALDO			0.00	

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 058070



AL DIRECCIÓN FUNDIATERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCIÓN

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

DELGADO MOLINA HELGA GLADYS

BARRO BELLA VISTA LOTE 12

Unidad AVALUO COMERCIAL PRESENTE

CL 510159.94 DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON 94/100.

asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA



CH

Manta,

de

del 20

14 DE AGOSTO

2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



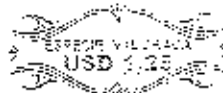
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 125624

Nº 125624

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33854

Fecha: 4 de agosto de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-24-18-000

Ubicado en: BARRIO BELLAVISTA LOTE 12

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,90 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1300423934

MELBA GLADYS DELGADO MOLINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5400,00
CONSTRUCCIÓN:	4759,94
	10159,94

Son: DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruyter
Director de Avalúos, Catastros y Registro

2015-08-04
10:00 AM
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
CANTÓN MANA

Impreso por: PARTES REPTA CONSULTING S.A.S. 10

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACIÓN

Nº 850000



No. 850-1703

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de **MELBA GLADYS DELGADO MOLINA**, con clave Catastral # 3242418000, ubicado en el Barrio Bellavista lote 12, parroquia Tarquí Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro su respectiva Línea Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto de alguno. Con las siguientes medidas y linderos

Frente: 10m. Calle Pública

Atrás: 10m. Propiedad particular

Costado derecho: 18m. Lote 13

Costado izquierdo: 18m. Lote 11

Área: 180m²

Manta, agosto 05 del 2015

ARQ. GALO ALVAREZ GONZALEZ
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO

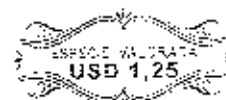
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

H.M.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 001199



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago y en concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO MOLINA MELBA GLADYS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Agosto de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3242418000 BARRIO BELLAVISTA LOTE 12

Manta, cinco de agosto del dos mil quince.

[Firma manuscrita]
Melba Gladys Delgado Molina
Tesorera Municipal

[Firma manuscrita]
[Illegible]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000068990

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCU: DELGADO MOLINA MELBA GLADYS
NOMBRES:
R-2143041: BARRIO BELLAVISTA CALLES S/N LOTE 12
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CALLE: 28/07/2015 08:54:06
FECHA DE PAGO:

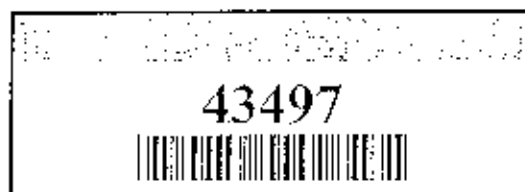
VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

3.00

ASESORADO

VALIDO HASTA: lunes, 26 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43497:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 10 de diciembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód Catastral Rol Idem Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número DOCE, ubicado en el Barrio Belavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Mantua. Con los siguientes linderos y medidas. Por el Frente, con diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros y lindera con lote número Trece, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lindera con lote número Once. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.757 19/12/2013	75.132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de diciembre de 2013
Tomo: 181 Folio Inicial: 75.132 - Folio Final: 75.155
Número de Inscripción: 3.757 Número de Repertorio: 8.643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Mantua
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de noviembre de 2013
Escripción/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

La Sra. Nilda Gladys Delgado Molina, quien compra adquiere a través de su Agente Oficial Sr. Inés George Muñoz Delgado. Un lote de terreno signado con el número DOCE, ubicado en el Barrio Belavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Mantua. Con los siguientes linderos y medidas. Por el Frente, con diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con





dieciocho metros y lindera con lote número Trece, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lindera con lote número Once. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. CUANTIA USD 53.400.00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012570	Delgado Molina Melba Gladys	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000015324	Delgado Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	Fantauzzi Neidy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:14:54 del viernes, 31 de julio de 2015

A petición de: Melba Delgado



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay

130635712-8



Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[illegible]

053 - 0247

1354101977

CÓDIGO
NÚMERO DE CERTIFICADO

MARRASQUIN MERO PEDRO PABLO

UNIVERSITY
of Cambridge

DATE RECEIVED: 11/11/2011 11:11 AM

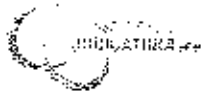
CONT3

12301

D&T2M

✓ پاسخ : A

RESIDENCE: 1500 10th St. N.E. ALBUQUERQUE, N.M. 87102



Factura: 002-002-000009269



20151308004D04977

COPIA DE COMPULSA N° 20151308004D04977

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento PODER ESPECIAL N° 43 / 2015 que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 14 DE AGOSTO DEL 2015.

NOTARIO EUSEBIO RAUDREY CEDENO VENENDEZ

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA





OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 43 / 2015

Tomo 1 . Página 43

En la ciudad de TORONTO, CANADA, el 6 de agosto de 2015, ante mí, MARIELA SALGUERO, **CONSEJERO CONSUL GENERAL** en esta ciudad, comparece(n) **MELBA GLADYS DELGADO MOLINA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, de estado civil **Casada**, Cédula de ciudadanía número **130042393-4**, con domicilio en **TORONTO, ONTARIO, CANADA**, legalmente capaz(ce)s a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **TONY ENRIQUE DELGADO MOLINA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, de estado civil **Casado**, Cédula de ciudadanía número **130215992-4**, con domicilio en **MANTA, provincia de Manabí, República del Ecuador**, a fin de que por este mandato el apoderado realice: **En mi nombre y representación venda dos propiedades: una ubicada en la urbanización municipal "BELLAVISTA" manzana "A", lote No. 12 y la otra ubicada en la "Avenida de la Cultura" frente al colegio "Cinco de Junio", para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con ese mandato. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al mandatario todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado, ecuatoriano, especialmente las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-**

MELBA GLADYS DELGADO MOLINA

MARIELA SALGUERO
CONSEJERO CONSUL GENERAL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN TORONTO.-
Dado y sellado, el 6 de agosto de 2015.

MARIELA SALGUERO
CONSEJERO CONSUL GENERAL

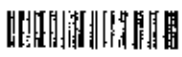
Arancel Consular: = 6.2 a
Valor: 15.00



DOY FE: Que el documento que antecede en número de 01 fojas es copia de la copia que me fue presentada para su constatación
Manta, 6 de Agosto 2015

Elyse Cadenas
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130042393-4
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO MOLINA
MELBA GLADYS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PEDRO PABLO
MARRASQUIN MERO



CONFEJERATO SECRETARÍA
DELEGADO EN NOMBRES DEL PADRE
DELEGADO EN NOMBRES DE LA MADRE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-19

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

PRIMARIO GENERAL

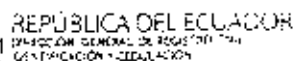
A333111222



00042393



00042393



LEONARDO DE
CILORJANCA
APRIL 05 1961
DE LA SO. MOLINA
MELBA OLAYS

LUGAR DE LA TOMBADA
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1941-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTACION. CANADA
PEÑO PABLO
MAYAGUEZ, P.R.



© 2000 Blackwell Science Ltd

SUMMARY AND CONCLUSION

4421722

ANALYZED MATERIALS⁶

[illegible]

2013-01-19

■ **توسعه و سرمایه گذاری** . ۲۰

[Signature]

— ۱۲۸ —

1. *Introduction*

$$v_{\text{max}} = 100 \text{ cm}^3 \text{ min}^{-1} \text{ g}^{-1}$$


REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DENTRO DE LA RELACION



130215992-4

IDENTIFICACION
CIRUNSCRIPCION
LOS ESTEROS
DELGADO MOLINA
TONY ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1955-01-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
RAMONA DOLORES
CEDENO FRANCO

EDUCACION: BACHILLERATO
PROFESION: OCUPACION: ELECTRICISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOLINA CORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: PORTOVIEJO
2012-05-31
FECHA DE EXPIRACION: 2022-05-31

V234211212

[Signature]

[Signature]

FECHA DE EMISION

FECHA DE EXPIRACION

006

006 - 0271

1302159924

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

DELGADO MOLINA TONY ENRIQUE

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRUNSCRIPCION
LOS ESTEROS

1

CANTON

BARROQUA

1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



Nº 100203792-5

CEDULA
CIUDADANÍA
RELACION NOMBRES
RUEDA PAREDES
PABLO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRE PIEDAD
LANDIVAR GUERRERO



DIRECCIÓN
DAGHILLERATO

EMPLEADO PARTICULAR

V244012122

RELACION NOMBRES
RUEDA ARELLANO PABLO RAUL

RELACION NOMBRES
PAREDES ARMAS MARIA ELEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
2014-12-02

FECHA DE EMISIÓN
2024-12-02



61818100

[Signature]

[Signature]



083

083 - 0056

1002037925

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

RUEDA PAREDES PABLO FERNANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA

REPRESANTANTE DE LA LONTA

[Handwritten signature]



ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *Ej*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2015.13.08.04.P03664. DOY FE. *Ej*



Elsy Cedeño Menéndez
Abogada Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Manabí

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	03/08/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	04/08/15
CLAVE CATASTRAL:	324/2418		
NOMBRES y/o RAZON:	Eduy Delgado Cordero		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:	C. d.		
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:		FECHA:	
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



43497



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43497:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 10 de diciembre de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral-Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el número DOCE, ubicado en el Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas. Por el Frente, con diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros y lindera con lote número Trece, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lindera con lote número Once. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.757 10/12/2013	75.132

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de diciembre de 2013
Tomos: 181 Folio Inicial: 75.132 - Folio Final: 75.155
Número de Inscripción: 3.757 Número de Repertorio: 8.643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Presidencia: lunes, 18 de noviembre de 2013
Presidencia: [Firma] Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Melba Gladys Delgado Molina, quien compra adquiere a través de su Agente Oficioso Sr. Italo George Murillo Delgado, un lote de terreno signado con el número DOCE, ubicado en el Barrio Bellavista de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas. Por el Frente, con diez metros y lindera con calle pública. POR ATRAS: Con diez metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Con



dieciocho metros y lindera con lote número Trece, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y lindera con lote número Once. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. CUANTIA USD \$ 5,400.00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000012570	Delgado Molina Melba Gladys	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000015324	Delgado Carmen Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005485	Delgado Cedeño Cesar Ruperto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000005486	Delgado Cedeño Raul Alfredo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000015325	Fantauzzi Neidy	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000005495	Proaño Cabrera Carlos Eduardo	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	19-feb-2003	3721	3733

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:14:54 del viernes, 31 de julio de 2015

A petición de: *Widia Delgado*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.